

Quito, DM., martes 29 de marzo de 2016

SEÑOR
LEONARDO BRAVO BRAVO
GERENTE GENERAL
BONJOGO S.A.
PRESENTE.-

De mi consideración:

Los aquí comparecientes, comunicamos a usted que, previo el cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, se ha realizado las transferencias de acciones conforme el siguiente detalle:

No. DE ACCIONES	CEDENTE	CESIONARIO
300	EDMUNDO MARCELO DÁVALOS RÍOS	GABRIELA VALENCIA VERA
300	BOLIVAR ALEJANDRO CHIRIBOGA RAMÓN,	MARÍA DANIELA AGUIRRE ALMEIDA
150	LEONARDO BRAVO BRAVO	GABRIELA VALENCIA VERA
150	LEONARDO BRAVO BRAVO	MARÍA DANIELA AGUIRRE ALMEIDA

Adjunto las correspondiente cédulas de ciudadanía y certificados de votación para los fines consiguientes, y las notas de cesión para que proceda la su inscripción en el libro de acciones y accionistas de la compañías.

Por la favorable atención que se sirva en dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

EDMUNDO MARCELO DÁVALOS RÍOS
VENDEDOR

ROSARIO DE LOURDES RAMÓN MONCAYO
APODERADA
BOLIVAR ALEJANDRO CHIRIBOGA RAMÓN
VENDEDOR

LEONARDO JAVIER BRAVO BRAVO
VENDEDOR

GABRIELA VALENCIA VERA
COMPRADORA

MARÍA DANIELA AGUIRRE ALMEIDA
COMPRADORA

NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES

EDMUNDO MARCELO DÁVALOS RÍOS, por medio de la presente, en la ciudad de Quito, el día de hoy, cedo y transfiero, de manera total e irrevocable, trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseo en el capital de la compañía **BONJOGO S.A.**, a favor **GABRIELA VALENCIA VERA**

Expresa y señaladamente manifiesto que las acciones objeto de esta cesión se encuentran libres de todo gravamen o limitación de dominio, puesto que sobre ellas no existe garantía alguna constituida, ni pesa orden judicial de embargo o prohibición de enajenar que imposibilite hacer efectiva esta transacción. Adicionalmente esta cesión comprende todos los derechos inherentes a la condición de accionista, así como los que me pueda corresponder en cuentas patrimoniales, derechos de atribución, reserva y utilidades.

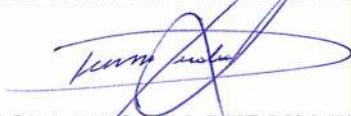
Quito, 29 de marzo de 2016.

Atentamente,



EDMUNDO MARCELO DÁVALOS RÍOS

RATIFICACIÓN CÓNYUGE CEDENTE



PAOLA PRISCILA DURAN LEMARIE

ACEPTACIÓN: En la ciudad de Quito, el día de hoy acepto expresa y señaladamente, en todas sus partes, la cesión de acciones que antecede, esto es, trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la compañía **BONJOGO S.A.**

Quito, 29 de marzo de 2016.

Atentamente,



GABRIELA VALENCIA VERA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CANCELACION



REGISTRO CIVIL CIUDADANO N° 172248915-8

VALENCIA VERA GABRIELA
 PICHINCHA/QUITO/BANIA PRISCA
 MAYO 1988
 01644 F
 PICHINCHA/QUITO
 ZONA SUAREZ 988

Gabriela Valencia



ECUATORIANA*****

E3330V3223

SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 EDDY GERMAN VALENCIA
 NELLY GUILLERMINA VERA
 QUITO 18/08/2020

REN 0209499



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



107

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

107 - 0151 1722489158
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VALENCIA VERA GABRIELA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	CALDERON	1
QUITO		
CANTON	PARROQUIA	ZONA

Marelda Urea
 PJ PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENDUACION

CÉDULA DE
QUAPANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**DAVALOS RIOS
 EDMUNDO MARCELO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO **1981-03-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**PAOLA PRISCILA
 DURAN LEMARIE**

No. **010354234-6**





INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **DAVALOS ROBERT MARCELO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RIOS NANCY YOLANDA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
CUENCA
2013-11-08
 FECHA DE EXPIRACION:
2023-11-08

DIRECTOR GENERAL 
 PRESIDENTE DEL COLLEJO 

E233333222

000776227




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

010
010 - 0116
 NUMERO DE CERTIFICADO
DAVALOS RIOS EDMUNDO MARCELO

0103542346
 CÉDULA

PICHINGHA CIRCUNSCRIPCION **1**
 PROVINCIA **IMBUTO**
 QUITO **1**
 CANTON **PARAGUANA**
 ZONA **1**


 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**DURAN LEMARIE
 PAOLA PRISCILA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
 CUENCA**
 HIJAYNACAPAC
 FECHA DE NACIMIENTO
1996-07-18
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 SEXO
F
 ESTADO CIVIL
CASADA
**EDMUNDO MARCELO
 DAVALOS RIOS**

No. **010394073-0**


REGISTRO DE
SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DURAN OSWALDO ARTURO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEMARIE GINA MAGALI
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**CUENCA
 2018-11-08**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-08

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V3933V2222
 000776222


DIRECCIÓN GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
003
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014
CNE

003 - 0185
 NÚMERO DE CERTIFICADO
DURAN LEMARIE PAOLA PRISCILA
0103940730
 CÉDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA
 PARROQUIA
PARECOQUIA
 CANTÓN

1
 3
 ZONA

f) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

Quito, DM., martes 29 de marzo de 2016

SEÑOR
LEONARDO BRAVO BRAVO
GERENTE GENERAL
BONJOGO S.A.
PRESENTE.-

De mi consideración:

Los aquí comparecientes, comunicamos a usted que, previo el cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, se ha realizado las transferencias de acciones conforme el siguiente detalle:

No. DE ACCIONES	CEDENTE	CESIONARIO
300	EDMUNDO MARCELO DÁVALOS RÍOS	GABRIELA VALENCIA VERA
300	BOLIVAR ALEJANDRO CHIRIBOGA RAMÓN,	MARÍA DANIELA AGUIRRE ALMEIDA
150	LEONARDO BRAVO BRAVO	GABRIELA VALENCIA VERA
150	LEONARDO BRAVO BRAVO	MARÍA DANIELA AGUIRRE ALMEIDA

Adjunto las correspondiente cédulas de ciudadanía y certificados de votación para los fines consiguientes, y las notas de cesión para que proceda la su inscripción en el libro de acciones y accionistas de la compañías.

Por la favorable atención que se sirva en dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

EDMUNDO MARCELO DÁVALOS RÍOS
VENDEDOR

ROSARIO DE LOURDES RAMÓN MONCAYO
APODERADA
BOLIVAR ALEJANDRO CHIRIBOGA RAMÓN
VENDEDOR

LEONARDO JAVIER BRAVO BRAVO
VENDEDOR

GABRIELA VALENCIA VERA
COMPRADORA

MARÍA DANIELA AGUIRRE ALMEIDA
COMPRADORA

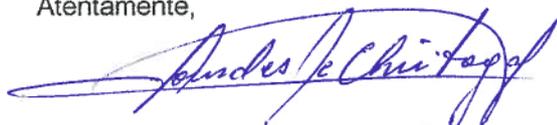
NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES

ROSARIO DE LOURDES RAMÓN MONCAYO, por los derechos que represento de **BOLIVAR ALEJANDRO CHIRIBOGA RAMÓN**, por medio de la presente, en la ciudad de Quito, el día de hoy, cedo y transfiero a nombre de mi mandante, de manera total e irrevocable, trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en el capital de la compañía **BONJOGO S.A.**, a favor **MARÍA DANIELA AGUIRRE ALMEIDA**

Expresa y señaladamente manifiesto que las acciones objeto de esta cesión se encuentran libres de todo gravamen o limitación de dominio, puesto que sobre ellas no existe garantía alguna constituida, ni pesa orden judicial de embargo o prohibición de enajenar que imposibilite hacer efectiva esta transacción. Adicionalmente esta cesión comprende todos los derechos inherentes a la condición de accionista, así como los que me pueda corresponder en cuentas patrimoniales, derechos de atribución, reserva y utilidades.

Quito, 29 de marzo de 2016.

Atentamente,



ROSARIO DE LOURDES RAMÓN MONCAYO
APODERADA / BOLIVAR ALEJANDRO CHIRIBOGA RAMÓN

RATIFICACIÓN CONYUGE CEDENTE



JORGE EDUARDO MORENO ARTIEDA
APODERADO / MARIA LORENA MORENO JATIVA

ACEPTACIÓN: En la ciudad de Quito, el día de hoy acepto expresa y señaladamente, en todas sus partes, la cesión de acciones que antecede, esto es, trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la compañía **BONJOGO S.A.**

Quito, 29 de marzo

Atentamente,



MARÍA DANIELA AGUIRRE ALMEIDA



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

ESCRITURA PUBLICA N°:2014.17.01.39P002487

PODER GENERAL

OTORGADO POR:

BOLIVAR ALEJANDRO CHIRIBOGA RAMON

A FAVOR DE:

ROSARIO DE LOURDES RAMON MONCAYO

CUANTÍA INDETERMINADA

Di: 2 COPIAS

(L.A.C.)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, cuatro de julio del año dos mil catorce, ante mí, Doctor Dobri Miguel Albornoz Donoso, Notario Suplente Trigésimo Noveno del Cantón Quito, por vacaciones concedidas a su Titular, mediante Acción de personal número cuatro cuatro tres seis guión DP guión UPTH de veintisiete de junio del dos mil catorce, otorgada por el DIRECTOR PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, comparece el señor BOLIVAR ALEJANDRO CHIRIBOGA RAMON, casado, por sus propios derechos.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar



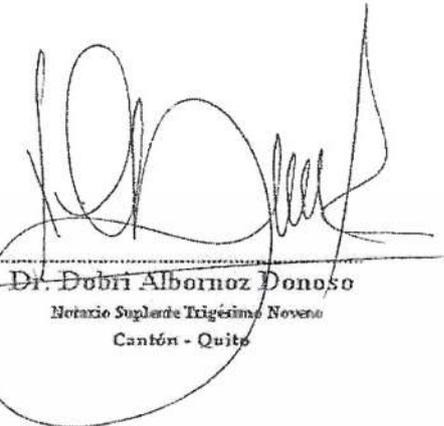
y obligarse a quien de conocer doy fe por haberme presentado sus documentos de identidad y me presenta para que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste el Poder General, que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE.- Concorre a la celebración y suscripción del presente instrumento público, el señor BOLIVAR ALEJANDRO CHIRIBOGA RAMON, casado, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominará el mandante o poderdante.- SEGUNDA: PODER GENERAL.- El mandante plenamente capaz, declara que otorga Poder General, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de su madre la señora ROSARIO DE LOURDES RAMON MONCAYO, viuda, portadora del número de cédula de ciudadanía uno siete cero tres cero cero seis tres uno guión cero (170300631-0) para que a mi nombre y representación, y por su cuenta y riesgo, administre, rija y gobierne todos mis bienes, de cualquier naturaleza que fueren; para que celebre toda clase de contratos civiles y mercantiles; para que compre y venda bienes muebles e inmuebles, incluidos derechos y acciones hereditarios sobre toda clase de bienes, sean muebles o inmuebles; para que cobre toda clase de créditos, para que haga permutas, para que acepte o constituya toda clase de prenda o gravamen; para que otorgue recibos, finiquitos y cancelaciones; para que constituya y acepte toda clase de obligaciones; para que pueda también abrir cuentas corrientes y/o de ahorros a mi nombre, girar sobre ellas, sacar fondos, depositar y cancelarlas cuando a bien tenga, para que concurra ante cualquier entidad bancaria nacional o extranjera y retire valores o cheques en cualquier moneda que le corresponda; para que actúe ante el Gobierno, Municipalidades, además autoridades y oficinas públicas o privadas y

realizar todas las gestiones que fuere menester para el cumplimiento del mandato que se instituye por este instrumento, sin necesidad de exhibir ningún otro documento ni de cumplir con ningún otro requisito.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para el perfeccionamiento de la presente escritura pública.- firmado) Doctor Walter Norambuena Seguel, Abogado con matrícula profesional número ocho mil trescientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- y leída que le fue íntegramente la presente por mi el Notario, al compareciente , se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



BOLIVAR ALEJANDRO CHIRIBOGA RAMON

C.C. 1712373832



Dr. Dobri Albornoz Donoso
Notario Suplente Trigesimo Noveno
Cantón - Quito

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN SECRETARÍA
 E434073242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RAMON GLEOPE BENIGNO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MONCAYO CARLOTA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-06-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-06-24

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EXPLORACIÓN
 170300631-0
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES RAMON MONCAYO ROSARIO DE LOURDES
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1951-03-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL VIUDA
 OSWALDO ADOLFO GERRIBOGA VALDIVIESO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL REGISTRARÍA
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 036
 036 - 0127
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 RAMON MONCAYO ROSARIO DE LOURDES
 1703006310
 CÉDULA
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIAS CUMBAYA 0
 QUITO PARROQUIA 0
 CANTÓN ZONA
 Robert Rosendo
 (J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial doy fé que
 la foto copia que antecede, está conforme
 con el original que me fue presentado
 en.....fojas
 Quito a, 04 de Julio del 2014

[Signature]
 Dr. Dobri Miguel Albernoz Donoso
 Notario Suplente Trigésimo Novena
 Cantón - Quito

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



ria-

ESCRITURA No. 2015-17-01-03-P000542

FACTURA No. 45187

PODER GENERAL

QUE OTORGA

MARÍA LORENA MORENO JATIVA

A FAVOR DE

JORGE EDUARDO MORENO ARTIEDA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DÍ 2 COPIAS (LRS)

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día quince de enero del año dos mil quince, ante mí, DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, comparece la señora MARÍA LORENA MORENO JATIVA, casada, por sus propios y personales derechos; bien instruida por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera voluntaria - La comparecientes declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y habilitada para



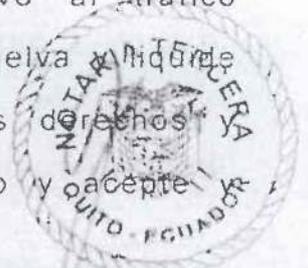
contratar y obligarse, con domicilio y residencia en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuya copia certificada se agrega como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase hacer constar una que contenga el presente Poder General, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece a la suscripción del presente instrumento público la señorita María Lorena Moreno Jativa, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve uno cuatro siete nueve siete ⁰⁹ cero cinco - cinco (091479705-5), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse. SEGUNDA: PODER GENERAL: La compareciente confiere Poder General, amplio y suficiente, como en derecho se requiere a favor del señor Jorge Eduardo Moreno Artieda, portadora de la cédula de ciudadanía número: uno siete cero tres tres siete cero ocho ocho - cero (170337088-0), a fin de que a su nombre y representación, realice los siguientes actos: UNO.- Administre bienes muebles e inmuebles; ejercite y cumpla toda clase de derechos y obligaciones, rinda, exija y apruebe cuentas; firme y siga la correspondencia; haga y retire giros y envíos; reconozca, acepte, pague y cobre deudas, sueldos, salarios, honorarios y créditos por capital, intereses, dividendos y amortizaciones, con relación a cualquier persona o entidad

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

pública o privada, incluso el Estado, provincias o municipios, firmando recibos, saldos, conformidades y resguardos, asista con voz y voto a juntas de accionistas, socios, conductores y demás cotitulares o de cualquier otra clase para que constituya o forme sociedades o compañías, realice los aportes en dinero y en especie, reciba los certificados o títulos de aportaciones, participaciones y/o acciones, concurra a junta de socios y/o accionistas y a todos los asuntos como los de aumento de capital, reforma, codificación de estatutos, transformación, fusión, prórrogas de plazo, liquidación y más asuntos que atañen a la vida de las sociedades o compañías sin limitación alguna. DOS.- Disponga, enajene, grave, adquiera y venda activa o pasivamente, respecto a toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, acciones y obligaciones, valores y cualquier efecto público y privado, pudiendo en tal sentido con las condiciones y por el precio que estime pertinente, ejercitar, otorgar, conceder y aceptar compraventas, aportes, permutas, cesiones en pago, divisiones, arbitrajes, constituya, acepte, ejecute, modifique, extinga y cancele total o parcialmente usufructos, prendas, hipotecas, anticresis de toda clase de bienes. TRES.- Acepte, repudie, parta, entregue, reciba, apruebe e impugne herencias, legados y en general bienes y derechos de toda clase CUATRO.- Comercie, dirija y administre negocios mercantiles e industriales, realizando cualquier acto relativo al tráfico mercantil; constituya, modifique, prorrogue, disuelva y liquide toda clase de sociedades, ejercite todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de socio y acepte



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

tipo de acto, TERCERA: CUANTIA: La cuantía del presente documento por su naturaleza es indeterminada.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público.- (Firmado) Abogada Damaris Ortiz, con matrícula profesional número trece mil ciento cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha .- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Aut

Lozano Moreno

MARÍA LORENA MORENO JATIVA

C.C. 0914797051

Jacqueline Vásquez Velástegui

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de PODER GENERAL, otorgado MARIA LORENA MORENO JATIVÁ, a favor de JORGE EDUARDO MORENO ARTIEDA, debidamente sellada y firmada en Quito, el quince de enero del dos mil quince.-



Jacqueline Vasquez

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADANIA 170337088-0
 MORENO ARTIEDA JORGE EDUARDO
 PICHINCHA/QUITO/SOÑALEZ SUAREZ
 28 DICIEMBRE 1951
 001-0356 01000
 PICHINCHA, QUITO
 SOÑALEZ SUAREZ 1951

[Handwritten signature]



ECUATORIANA***** V333312222
 CASADO PACA O JATIVA FABON
 SUPERIOR MILITAR SERV. PASIVO
 JOSE MORENO
 CELINA ARTIEDA
 QUITO
 30/08/2019

REN 2520405



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 026
 026-0278 1703370880
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 MORENO ARTIEDA JORGE EDUARDO
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 3
 PROVINCIA CUMBAYA 0
 QUITO 0
 CANTON PARRAGUAY 230A
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA
[Handwritten signature]

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO
 He autorizado con la facultad por escrito en el numeral 6 del
 ART. 18 de la Ley Notarial, a que se COPIA que
 acompaña a este documento presentada a la
 QUITO 5 ENE 2015
[Handwritten signature]
 DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **171287883-2**


 APELLIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA RAMON BOLIVAR ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO **1981-02-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
MARIA LORENA MORENO JATIVA



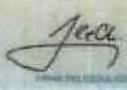

INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION **ING. DE SISTEMAS** V33332142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHIRIBOGA VALDIVIESO OSWALDO ADOLFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMON MONCAYO ROSARIO DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO 2010-09-08

FECHA DE EXPIRACION
2020-09-08


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014


010 **010 - 0283** **1712878832**

NOMBRE DE QUEDADO **CHIRIBOGA RAMON BOLIVAR ALEJANDRO** CEDULA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION **0**
 PROVINCIA **QUITO** CUBIERTA **0**
 CANTON **QUITO** PARROQUIA **030A**


 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

ESCRITURA PUBLICA N°:2014.17.01.39P002487

PODER GENERAL

OTORGADO POR:

BOLIVAR ALEJANDRO CHIRIBOGA RAMON

A FAVOR DE:

ROSARIO DE LOURDES RAMON MONCAYO

CUANTÍA INDETERMINADA

Di: 2 COPIAS

(L.A.C.)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, cuatro de julio del año dos mil catorce, ante mí, Doctor Dobri Miguel Alborno Donoso, Notario Suplente Trigésimo Noveno del Cantón Quito, por vacaciones concedidas a su Titular, mediante Acción de personal número cuatro cuatro tres seis guión DP guión UPTH de veintisiete de junio del dos mil catorce, otorgada por el DIRECTOR PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, comparece el señor BOLIVAR ALEJANDRO CHIRIBOGA RAMON, casado, por sus propios derechos.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar



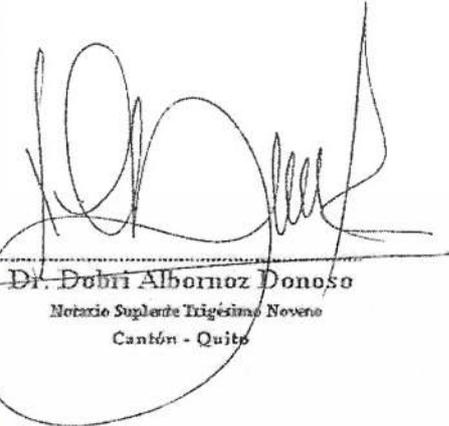
y obligarse a quien de conocer doy fe por haberme presentado sus documentos de identidad y me presenta para que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste el Poder General, que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE.- Concorre a la celebración y suscripción del presente instrumento público, el señor BOLIVAR ALEJANDRO CHIRIBOGA RAMON, casado, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominará el mandante o poderdante.- SEGUNDA: PODER GENERAL.- El mandante plenamente capaz, declara que otorga Poder General, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de su madre la señora ROSARIO DE LOURDES RAMON MONCAYO, viuda, portadora del número de cédula de ciudadanía uno siete cero tres cero cero seis tres uno guión cero (170300631-0) para que a mi nombre y representación, y por su cuenta y riesgo, administre, rija y gobierne todos mis bienes, de cualquier naturaleza que fueren; para que celebre toda clase de contratos civiles y mercantiles; para que compre y venda bienes muebles e inmuebles, incluidos derechos y acciones hereditarios sobre toda clase de bienes, sean muebles o inmuebles; para que cobre toda clase de créditos, para que haga permutas, para que acepte o constituya toda clase de prenda o gravamen; para que otorgue recibos, finiquitos y cancelaciones; para que constituya y acepte toda clase de obligaciones; para que pueda también abrir cuentas corrientes y/o de ahorros a mi nombre, girar sobre ellas, sacar fondos, depositar y cancelarlas cuando a bien tenga, para que concurra ante cualquier entidad bancaria nacional o extranjera y retire valores o cheques en cualquier moneda que le corresponda; para que actúe ante el Gobierno, Municipalidades, además autoridades y oficinas públicas o privadas y

realizar todas las gestiones que fuere menester para el cumplimiento del mandato que se instituye por este instrumento, sin necesidad de exhibir ningún otro documento ni de cumplir con ningún otro requisito.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para el perfeccionamiento de la presente escritura pública.- firmado) Doctor Walter Norambuena Seguel, Abogado con matrícula profesional número ocho mil trescientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- y leída que le fue íntegramente la presente por mí el Notario, al compareciente , se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



BOLIVAR ALEJANDRO CHIRIBOGA RAMON

C.C. 1712373332



Dr. Dubni Albornoz Donoso
Notario Suplente Trigesimo Noveno
Cantón - Quito

INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION/OCCUPACION: SECRETARIA
 E434CV1242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RAMON CLEOPE BENIGNO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MONCAYO CARLOTA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
 2014-06-24
 FECHA DE EXPIRACION: 2024-06-24




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION
 170300531-0



Cedula de Identificación:
 CIUDADANIA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: RAMON MONCAYO ROSARIO DE LOURDES
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1951-03-05
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: VIUDA
 OSWALDO ADOLFO CHIRIBOGA VALDIVIESO



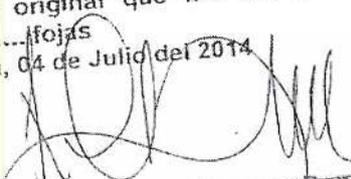

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

036
 036 - 0127
 NUMERO DE CERTIFICADO: 1703006310
 CEDULA: RAMON MONCAYO ROSARIO DE LOURDES

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	CUMBAYA	0
QUITO	PARROQUIA	0
CANTON	ZONA	0

Roberta Rosendo
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial doy fé que
 la foto copia que antecede, está conforme
 con el original que me fue presentado
 en.....fojas
 Quito a, 04 de Julio del 2014


 Dr. Dobri Miguel Albornoz Donoso
 Notario Suplente Trigésimo Novena
 Cantón - Quito




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

No. **091479705-5**



APELLIDOS Y NOMBRES
**MORENO JATIVA
 MARIA LORENA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 LA VICENTINA**

FECHA DE NACIMIENTO **1982-03-26**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
**BOLIVAR ALEJANDRO
 GHIRIBOGA RAMON**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN **ESTUDIANTE**

E434314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORENO ARTIEDA JORGE EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JATIVA PABON PACA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2010-09-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-06


 DIRECTOR GENERAL


 LORENA MORENO J.
 FIRMA DEL CEDULADO





 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL



029

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029 - 0042

NÚMERO DE CERTIFICADO **0914797055**
 CÉDULA
MORENO JATIVA MARIA LORENA

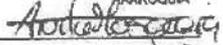
PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 GUMBAYA

0
 ZONA



1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria-

ESCRITURA No. 2015-17-01-03-P000542

FACTURA No. 25135

PODER GENERAL

QUE OTORGA

MARÍA LORENA MORENO JATIVA

A FAVOR DE

JORGE EDUARDO MORENO ARTIEDA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DÍ 2 COPIAS (LRS)

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día quince de enero del año dos mil quince, ante mí, DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, comparece la señora MARÍA LORENA MORENO JATIVA, casada, por sus propios y personales derechos; bien instruida por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera voluntaria - La comparecientes declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para



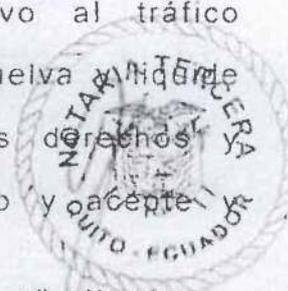
contratar y obligarse, con domicilio y residencia en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuya copia certificada se agrega como habilitante, y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente, a continuación es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una que contenga el presente Poder General, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece a la suscripción del presente instrumento público la señorita María Lorena Moreno Jativa, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve uno cuatro siete nueve siete ⁰⁹¹⁴⁷⁹⁷⁰⁵⁻⁵ cero cinco - cinco (091479705-5), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse. SEGUNDA: PODER GENERAL: La compareciente confiere Poder General, amplio y suficiente, como en derecho se requiere a favor del señor Jorge Eduardo Moreno Artieda, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero tres tres siete cero ocho ocho - cero (170337088-0), a fin de que a su nombre y representación, realice los siguientes actos: UNO.- Administre bienes muebles e inmuebles; ejercite y cumpla toda clase de derechos y obligaciones, rinda, exija y apruebe cuentas; firme y siga la correspondencia; haga y retire giros y envíos; reconozca, acepte, pague y cobre deudas, sueldos, salarios, honorarios y créditos por capital, intereses, dividendos y amortizaciones, con relación a cualquier persona o entidad

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

pública o privada, incluso el Estado, provincias o municipios, firmando recibos, saldos, conformidades y resguardos, asista con voz y voto a juntas de accionistas, socios, condueños y demás cotitulares o de cualquier otra clase para que constituya o forme sociedades o compañías, realice los aportes en dinero y en especie, reciba los certificados o títulos de aportaciones, participaciones y/o acciones, concurra a junta de socios y/o accionistas y a todos los asuntos como los de aumento de capital, reforma, codificación de estatutos, transformación, fusión, prórrogas de plazo, liquidación y más asuntos que atañen a la vida de las sociedades o compañías sin limitación alguna. DOS.- Disponga, enajene, grave, adquiera y venda activa o pasivamente, respecto a toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, acciones y obligaciones, valores y cualquier efecto público y privado, pudiendo en tal sentido con las condiciones y por el precio que estime pertinente, ejercitar, otorgar, conceder y aceptar compraventas, aportes, permutas, cesiones en pago, divisiones, arbitrajes, constituya, acepte, ejecute, modifique, extinga y cancele total o parcialmente, usufructos, prendas, hipotecas, anticresis de toda clase de bienes. TRES.- Acepte, repudie, parta, entregue, reciba, apruebe e impugne herencias, legados y en general bienes y derechos de toda clase. CUATRO.- Comercie, dirija y administre negocios mercantiles e industriales, realizando cualquier acto relativo al tráfico mercantil; constituya, modifique, prorrogue, disuelva y liquide toda clase de sociedades, ejercite todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de socio y acepte



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

tipo de acto. TERCERA: CUANTIA: La cuantía del presente documento por su naturaleza es indeterminada.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público.- (Firmado) Abogada Damaris Ortiz, con matrícula profesional número trece mil ciento cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha .- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Qui

Lorena Moreno

MARÍA LORENA MORENO JATIVA

C.C. 0914797018

Jacqueline Vásquez Velástegui

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de PODER GENERAL, otorgado MARIA LORENA MORENO JATIVA, a favor de JORGE EDUARDO MORENO ARTIEDA, debidamente sellada y firmada en Quito, el quince de enero del dos mil quince.-



Jacqueline Vasquez

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADANIA * 170337088-0
 MORENO ARTIEDA JORGE EDUARDO
 PICHINCHA/QUITO/SOÑALEZ SUAREZ
 28 DICIEMBRE 1951
 001- 0356 01000
 PICHINCHA/ QUITO
 SOÑALEZ SUAREZ

[Handwritten signature]



ECUATORIANA***** V333312222
 CASADO * PACA C JATIVA FABON
 SUPERIOR * MILITAR SERV. PASIVO
 JOSE MORENO
 CELINA ARTIEDA
 QUITO
 30/08/2015

REN 2523405



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 026
 026 - 0278 1703370880
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 MORENO ARTIEDA JORGE EDUARDO
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 3
 PROVINCA CUMBAYA 0
 QUITO 0
 CANTON PARRUCHE ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 13 de la Ley Notarial Day 11 que en UOTA que
 establece es que el documento presentado ante mi
 Quito 5 ENE 2015

[Handwritten signature]
 DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

Cédul. No. **172122529-8**



CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**AGUIRRE ALMEIDA
 MARIA DANIELA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**MEJA
 MACHACHI**
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-02-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ODONTÓLOGO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **AGUIRRE ANDRADE CEBAR AUGUSTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ALMEIDA F ALBA DEL ROCHO**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **GUAYAQUIL
 2012-08-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-08-05**

V3344V2444




REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 17 de Febrero del 2015

172122529-8 067 0001

AGUIRRE ALMEIDA MARIA DANIELA

GUAYAS GUAYAS

TARQUE CUNTO GUAYAS - SAMANES

BARRION Milla 31.30 Contorno 2 Toluid 06.20

DELEGACION PROVINCIAL DE GALAPAGOS - 05

2435886 15/02/2015 11:34:43

2435886

Quito, DM., martes 29 de marzo de 2016

SEÑOR
LEONARDO BRAVO BRAVO
GERENTE GENERAL
BONJOGO S.A.
PRESENTE.-

De mi consideración:

Los aquí comparecientes, comunicamos a usted que, previo el cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, se ha realizado las transferencias de acciones conforme el siguiente detalle:

No. DE ACCIONES	CEDENTE	CESIONARIO
300	EDMUNDO MARCELO DÁVALOS RÍOS	GABRIELA VALENCIA VERA
300	BOLIVAR ALEJANDRO CHIRIBOGA RAMÓN,	MARÍA DANIELA AGUIRRE ALMEIDA
150	LEONARDO BRAVO BRAVO	GABRIELA VALENCIA VERA
150	LEONARDO BRAVO BRAVO	MARÍA DANIELA AGUIRRE ALMEIDA

Adjunto las correspondiente cédulas de ciudadanía y certificados de votación para los fines consiguientes, y las notas de cesión para que proceda la su inscripción en el libro de acciones y accionistas de la compañías.

Por la favorable atención que se sirva en dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

EDMUNDO MARCELO DÁVALOS RÍOS
VENDEDOR

ROSARIO DE LOURDES RAMÓN MONCAYO
APODERADA
BOLIVAR ALEJANDRO CHIRIBOGA RAMÓN
VENDEDOR

LEONARDO JAVIER BRAVO BRAVO
VENDEDOR

GABRIELA VALENCIA VERA
COMPRADORA

MARÍA DANIELA AGUIRRE ALMEIDA
COMPRADORA

NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES

LEONARDO JAVIER BRAVO BRAVO, por medio de la presente, en la ciudad de Quito, el día de hoy, cedo y transfiero, de manera total e irrevocable, ciento cincuenta (150) acciones ordinarias y nominativas, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseo en el capital de la compañía **BONJOGO S.A.**, a favor **GABRIELA VALENCIA VERA**

Expresa y señaladamente manifiesto que las acciones objeto de esta cesión se encuentran libres de todo gravamen o limitación de dominio, puesto que sobre ellas no existe garantía alguna constituida, ni pesa orden judicial de embargo o prohibición de enajenar que imposibilite hacer efectiva esta transacción. Adicionalmente esta cesión comprende todos los derechos inherentes a la condición de accionista, así como los que me pueda corresponder en cuentas patrimoniales, derechos de atribución, reserva y utilidades.

Quito, 29 de marzo de 2016.

Atentamente,



LEONARDO JAVIER BRAVO BRAVO

RATIFICACIÓN CÓNYUGE CEDENTE



ANA CAROLINA ESCOBAR FREIRE

ACEPTACIÓN: En la ciudad de Quito, el día de hoy acepto expresa y señaladamente, en todas sus partes, la cesión de acciones que antecede, esto es, ciento cincuenta (150) acciones ordinarias y nominativas, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la compañía **BONJOGO S.A.**

Quito, 29 de marzo de 2016.

Atentamente,



GABRIELA VALENCIA VERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 110386450-8

APELLIDOS Y NOMBRES
BRAVO BRAVO
LEONARDO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1991-08-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ANA CAROLINA
ESCOBAR FREIRE





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESP.SUP.DIR.EMP.MERC V2333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BRAVO VALDIVIESO AMABLE DELICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BRAVO LUNA ENITH ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-06-04

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-06-04

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO *[Signature]*




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0159 1103864508
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BRAVO BRAVO LEONARDO JAVIER

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA QUITO MARISCAL SUCRE 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 171264224-6

APELLIDOS Y NOMBRES
ESCOBAR FREIRE
ANA CAROLINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1984-05-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
LEONARDO JAVIER
BRAVO BRAVO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESP.SUP.DIR.EMP.MERC V1333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ESCOBAR GONZALO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FREIRE ROSA LETICIA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-06-04

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-06-04

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO *[Signature]*




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
003 - 0128 1712642246
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESCOBAR FREIRE ANA CAROLINA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO COCHAPAMBA 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 ZONA DE REGISTRO DE IDENTIFICACION

CIUDADANO, N° 172248915-8

VALENCIA VERA GABRIELA
 RICHINCHA/QUITO/GANTA PRISCA
 MAYO 1988
 01644 F
 RICHINCHA/QUITO
 GONZALES SUAREZ 988

Gaby Valencia



ECUATORIANA***** E3330V9221

SOLTERO ESTUDIANTE
 SECUNDARIA
 EDDY GERMAN VALENCIA
 NELLY SULLERMINA VERA
 QUITO 18/08/2020

REN 0209499



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

107
 107 - 0151 1722489158
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 VALENCIA VERA GABRIELA

RICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	CALDERON	
QUITO		1
CANTON	PARROQUIA	ZONA

Marcela Urea
 EJ. PRESIDENTA DE LA JUNTA

Quito, DM., martes 29 de marzo de 2016

SEÑOR
LEONARDO BRAVO BRAVO
GERENTE GENERAL
BONJOGO S.A.
PRESENTE.-

De mi consideración:

Los aquí comparecientes, comunicamos a usted que, previo el cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, se ha realizado las transferencias de acciones conforme el siguiente detalle:

No. DE ACCIONES	CEDENTE	CESIONARIO
300	EDMUNDO MARCELO DÁVALOS RÍOS	GABRIELA VALENCIA VERA
300	BOLIVAR ALEJANDRO CHIRIBOGA RAMÓN,	MARÍA DANIELA AGUIRRE ALMEIDA
150	LEONARDO BRAVO BRAVO	GABRIELA VALENCIA VERA
150	LEONARDO BRAVO BRAVO	MARÍA DANIELA AGUIRRE ALMEIDA

Adjunto las correspondiente cédulas de ciudadanía y certificados de votación para los fines consiguientes, y las notas de cesión para que proceda la su inscripción en el libro de acciones y accionistas de la compañías.

Por la favorable atención que se sirva en dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

EDMUNDO MARCELO DÁVALOS RÍOS
VENDEDOR

ROSARIO DE LOURDES RAMÓN MONCAYO
APODERADA
BOLIVAR ALEJANDRO CHIRIBOGA RAMÓN
VENDEDOR

LEONARDO JAVIER BRAVO BRAVO
VENDEDOR

GABRIELA VALENCIA VERA
COMPRADORA

MARÍA DANIELA AGUIRRE ALMEIDA
COMPRADORA

NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES

LEONARDO JAVIER BRAVO BRAVO, por medio de la presente, en la ciudad de Quito, el día de hoy, cedo y transfiero, de manera total e irrevocable, ciento cincuenta (150) acciones ordinarias y nominativas, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseo en el capital de la compañía **BONJOGO S.A.**, a favor **MARÍA DANIELA AGUIRRE ALMEIDA**

Expresa y señaladamente manifiesto que las acciones objeto de esta cesión se encuentran libres de todo gravamen o limitación de dominio, puesto que sobre ellas no existe garantía alguna constituida, ni pesa orden judicial de embargo o prohibición de enajenar que imposibilite hacer efectiva esta transacción. Adicionalmente esta cesión comprende todos los derechos inherentes a la condición de accionista, así como los que me pueda corresponder en cuentas patrimoniales, derechos de atribución, reserva y utilidades.

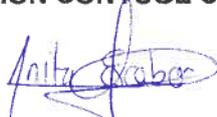
Quito, 29 de marzo de 2016.

Atentamente,



LEONARDO JAVIER BRAVO BRAVO

RATIFICACIÓN CÓNYUGE CEDENTE



ANA CAROLINA ESCOBAR FREIRE

ACEPTACIÓN: En la ciudad de Quito, el día de hoy acepto expresa y señaladamente, en todas sus partes, la cesión de acciones que antecede, esto es, ciento cincuenta (150) acciones ordinarias y nominativas, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la compañía **BONJOGO S.A.**

Quito, 29 de marzo de 2016.

Atentamente,



MARÍA DANIELA AGUIRRE ALMEIDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 110386450-8

APellidos y Nombres
BRAVO BRAVO LEONARDO JAVIER

Lugar de Nacimiento
LOJA EL SAGRARIO

Fecha de Nacimiento
1981-08-10

Nacionalidad
ECUATORIANA

Sexo
M

Estado Civil
CASADO
ANA CAROLINA ESCOBAR FREIRE

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESP.SUP.DIR.EMP.MERC V2333V2222

APellidos y Nombres del Padre
BRAVO VALDIVIESO AMABLE DELICIO

APellidos y Nombres de la Madre
BRAVO LUNA ENITH ESPERANZA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO 2013-06-04

Fecha de Expiración
2023-06-04

DIRECTOR GENERAL *[Firma]* FIRMA DEL CEDULADO *[Firma]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 001 - 0159 1103864508
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BRAVO BRAVO LEONARDO JAVIER

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA QUITO MANISCAL-SUCRE 1
CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA *[Firma]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171264224-6

APellidos y Nombres
ESCOBAR FREIRE ANA CAROLINA

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA CHAUPICRUZ

Fecha de Nacimiento
1964-05-30

Nacionalidad
ECUATORIANA

Sexo
F

Estado Civil
CASADA
LEONARDO JAVIER BRAVO BRAVO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESP.SUP.DIR.EMP.MERC V1333V3222

APellidos y Nombres del Padre
ESCOBAR GONZALO EDUARDO

APellidos y Nombres de la Madre
FREIRE ROSA LETICIA LEONOR

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO 2013-06-04

Fecha de Expiración
2023-06-04

DIRECTOR GENERAL *[Firma]* FIRMA DEL CEDULADO *[Firma]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 003 - 0128 1712642246
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESCOBAR FREIRE ANA CAROLINA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO COCHAPAMBA 1
CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA *[Firma]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

172122529-8

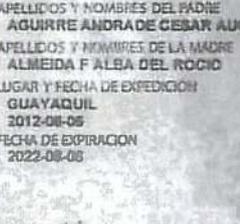


CEDULA 172122529-8
 CIUDADANIA ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES AGUIRRE ALMEIDA MARIA DANIELA
 LUGAR DE NACIMIENTO MACHACHI
 FECHA DE NACIMIENTO 1988-02-10
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ODONTÓLOGO
 V3046V2444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AGUIRRE ANDRADE CESAR AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALMEIDA F ALBA DEL ROCIO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2012-08-05
 FECHA DE EXPIRACION 2022-08-05



[Signature]
[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 17 de Febrero del 2013

172122529-8 067-0001

AGUIRRE ALMEIDA MARIA DANIELA

QUAYAS QUAYACEL
 TARCUE QUINTO QUAYAS - SAMANES
 BARRION MESA 36.30 Col. San. 3 Tot. UNO 06.20
 DELEGACION PROVINCIAL DE GALAPAGOS - 05

2435886 15/08/2013 11:34:43

2435886